



RIEV

por el mejoramiento permanente de la educación



DICTAMEN GENERAL

SOBRE EL PROCESO DE
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL PLENA PARA LA CONSOLIDACIÓN,
TRASCENDENCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
CUSCO, PERÚ
10 DE OCTUBRE DE 2023

En relación con la solicitud de Reacreditación Internacional Plena para la Consolidación, Trascendencia y Aseguramiento de la Calidad Educativa de la Escuela Profesional de Turismo (EPT) de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad Andina del Cusco (UAC), de Cusco, Perú, el Comité de Reacreditación del Área de Servicios¹ de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa académico, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentado en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante la visita de evaluación realizada.

El Comité de Pares de Reacreditación (CR) observa en la Escuela Profesional de Turismo (EPT) de la Universidad Andina del Cusco (UAC) un trabajo consistente desde el inicio del proceso de acreditación con la participación de un nutrido grupo de personas de la comunidad académica, en la Comisión de Acreditación de dicha Escuela. Se percibe entusiasmo, conocimiento del Modelo y sobre todo, apoyo de los miembros de la Comisión en el trabajo que conlleva este proceso.

Esta participación consistente y constante se ha visto reflejada en un avance importante en la consolidación del nivel de superestructura (misión, visión, PGD, COPEA, perfil de egresado) debido en gran medida a las evaluaciones periódicas, utilizando indicadores del Modelo “V”. Estas evaluaciones se ven reflejadas en una mayor y mejor planeación de sus instrumentos de gestión.

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

En cuanto al nivel de estructura, presentan también evaluaciones anuales evidenciando la voluntad de implementar las recomendaciones realizadas por la RIEV desde 2016. Se observa un incremento discreto en la planta académica, sobre todo en los docentes contratados, lo cual impacta positivamente en el tiempo de dedicación de las funciones sustantivas. La EPT ha desarrollado estrategias para socializar la COPEA entre los docentes generando así una mejor actitud ante las adecuaciones para dar respuesta a las sugerencias del proceso de acreditación internacional. Así también, se observa fortalecimiento de la investigación en cuanto a la existencia y claridad de los objetivos en los círculos de investigación (UVADIs) y la participación de docentes. También está la creación de una revista de investigación y difusión (Puriy).

Debido a la pandemia y a la situación política de Cusco, el turismo ha tenido una menor afluencia y esto ha afectado a muchas familias en la región, lo cual también ha impactado en la cantidad de postulantes al programa. Sin embargo, la Escuela Profesional de Turismo está llevando a cabo acciones paliativas para recuperar la matrícula. Esto sugiere una capacidad de respuesta efectiva ante las circunstancias externas.

En resumen, el CR considera que la EPT va en un camino seguro a la consolidación gracias a un equipo de trabajo con conocimientos del Modelo “V”, comprometido y muy involucrado en el proceso de mejora permanente, con referentes claros y una cultura cada vez más sólida de evaluación - planeación que le ha permitido ser un programa que servirá como ejemplo para otros programas disciplinaria y profesionalmente similares o afines en la región y, que en conjunto y con el apoyo institucional, logrará trascender en lo internacional.

En virtud de las consideraciones anteriores y de acuerdo a las normas del análisis estructural integrativo de las organizaciones universitarias de la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

Reacreditación Internacional Plena para la Consolidación, Trascendencia y Aseguramiento de la Calidad Educativa

RIEV 6+ años

La Reacreditación Internacional Plena para la Consolidación, Trascendencia y Aseguramiento de la Calidad Educativa se otorga por un plazo de 6+ años, contados a partir del 10 de octubre de 2023 y hasta el 10 de octubre de 2029, y se renovará cada 6 años mediante la publicación del informe notariado de avances y logros en el proceso de mejoramiento permanente de la calidad educativa.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo.
- M. en C. Jessica Itzel Méndez Contreras, Red Internacional de Evaluadores - par evaluadora educativa.
- Dra. Julieta Esther Valenzuela Celis, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia - par evaluadora disciplinaria.